

## ***BASES DE PROMOCIÓN PRONTO COPEC “PEDIDOS QUE APORTAN”***

### **PRIMERO**

ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LIMITADA, RUT 77.215.640-5 en adelante “Pronto Copec”, realizará una promoción que se desarrollará en el aplicativo móvil de delivery “UBER EATS” en tiendas PRONTO a lo largo del país, y que se indican en el Anexo N° 1 de las presentes bases, en adelante indistintamente las “Tiendas Pronto Adheridas”.

Esta promoción tendrá vigencia desde el día jueves 30 de abril al viernes 29 de mayo 2020. Podrán participar en esta promoción quienes sigan y acepten las bases legales, que además sean personas naturales residentes en Chile, mayores de 18 años y que sigan la mecánica estipulada en el PUNTO TERCERO de las presentes bases.

La convocatoria de la promoción se realizará a través de redes sociales y plataformas propias de Pronto Copec y Uber Eats o donde se considere correspondiente. Pronto Copec se reserva el derecho de poner término anticipado al período de vigencia de la promoción o de modificar las condiciones de la promoción, informando dicha resolución en los medios correspondientes, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a terceros.

### **SEGUNDO: APORTE**

Pronto Copec invita a aportar un desayuno a través del botón digital “Aporta un desayuno” del aplicativo móvil Uber Eats. Por cada aporte individual Pronto Copec duplicará el aporte a la Fundación Red de Alimentos. El costo del desayuno será de \$1.600 compuesto por 1 pan amasado con huevo y jamón, 1 café instantáneo tradición stick 1.8 gr Nescafé y 1 donut de chocolate.

### **TERCERO**

Las presentes bases podrán ser consultadas en la página [prontocopec.cl](http://prontocopec.cl). Durante la vigencia de la promoción podrán efectuarse actividades a través de las páginas ya señaladas y las cuentas de redes sociales de Pronto Copec.

Uber Eats se reserva el derecho de cancelar órdenes si detecta intención de fraude. Asimismo se deja constancia que Uber Eats no comercializa productos puesto que es solo una plataforma de contacto.

### **CUARTO: ENTREGA DEL APORTE**

Se entregará el total del aporte recaudado en materia prima a la fundación Red de Alimentos dentro de los 10 días hábiles después de finalizar la promoción.

Asimismo la Fundación distribuirá lo aportado entre sus distintas instituciones y organizaciones sociales que ellos determinen.

## **QUINTO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36, de la Ley 19.496, sobre Derechos de los Consumidores, se deja constancia que esta promoción contempla aportar:

5.000 desayunos: cada uno compuesto por 1 pan amasado con huevo y jamón, 1 café instantáneo tradición stick 1.8 gr Nescafé y 1 donut de chocolate. La mitad del aporte (2500) serán proporcionados por los clientes/consumidores, mientras que el restante (2500) será aportada por Pronto Copec.

Precio referencial: \$8.000.000 por 5.000 desayunos

## **SEXTO**

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Pronto Copec. Los usuarios/consumidores reconocen y aceptan que Uber Eats no obtiene ningún beneficio económico de la siguiente campaña.

## **SÉPTIMO**

Pronto Copec se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el solo hecho de participar en la promoción. Cualquier imagen o publicidad gráfica en la que se muestre alguno de los productos de esta promoción, es sólo referencial.

**María José López**

Gerente de Marketing

30 de abril 2020

ANEXO 1

LISTADO TIENDAS PRONTO ADHERIDAS

Pronto Las Salinas
Pronto Portal La Dehesa
Pronto Bosques De Montemar
Pronto Michimalonco
Pronto Los Carrera
Pronto Paicaví
Pronto Talcahuano
Pronto Cantagallo
Pronto La Dehesa
Pronto Pedro De Valdivia
Pronto Antofagasta
Pronto Iquique
Pronto Los Trapenses
Pronto Manquehue
Pronto San Pablo
Pronto Santa María
Pronto Vitacura 4207
Pronto Vitacura 5579 GRANDE
Pronto La Florida
Pronto Alemania
Pronto Pedro Fontova
Pronto Príncipe de Gales
Pronto Talca
Pronto Pajaritos
Pronto Departamental
Pronto Maipú
Pronto Tobalaba
Pronto Puerto Montt
Pronto Parcela 20
Pronto Vicuña Mackenna 1990
Pronto Camilo Henríquez